

ACTA NO. 44 CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA

En la ciudad de Cedral, Estado de San Luis Potosí, siendo las 15:30 horas del día 21 de febrero del año 2020, reunidos en el salón de cabildo "PROF. JUAN CÓRDOVA HERNÁNDEZ" recinto oficial de este Ayuntamiento para llevar a cabo la sesión de cabildo el Presidente Municipal Constitucional, C. JOSE HOMERO MATA CAMARILLO, Síndico municipal, C. ROBERTO CECILIO YÁÑEZ TORRES, los Regidores del H. ayuntamiento, C. ANA CRISTINA MATA MOLINA, C. ANTONIA MORALES MORALES, C. JUAN IGNACIO VÁZQUEZ GÓMEZ, C. ERIKA JUDITH DÍAZ VÁZQUEZ, C. FRANCISCA ELORZA HERNÁNDEZ, C. ARMANDO SOTO RODRÍGUEZ, convocados con previo citatorio para celebrar la reunión de cabildo de Carácter ordinaria y dar cumplimiento al siguiente:

Daniel Gonzalez

ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO LA PROPUESTA DE LA CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE CEDRAL S.L.P.
5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO LA PROPUESTA DE LA CONVOCATORIA PARA EL CAMBIO DE JUECES AUXILIARES EN LAS COMUNIDADES DE CEDRAL S.L.P.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Erika Judith Diaz V.

Armando Soto R
Francisca Elorza Hernandez
Ana Cristina Mata

Antonia Morales Morales

Daniel Gonzalez

Punto número cinco, **presentación** y en su caso la propuesta de la convocatoria para el cambio de jueces auxiliares en las comunidades de Cedral S.L.P., hace uso de la palabra el C. UBALDO DANIEL GONZÁLEZ ORTA secretario general para mencionar que se recibió el oficio por parte del poder judicial del estado de San Luis Potosí donde se refiere al cambio de jueces de las comunidades del municipio para invitar a la asamblea general de ciudadanos de esta comunidades, para que proponga y elija a las personas que deberán ser nombradas como jueces auxiliares quienes desempeñaran sus funciones por el periodo de tres años a que se refiere el artículo 68 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, una vez analizada la propuesta es **aprobada por unanimidad.**

(se anexa convocatoria en el apéndice de esta acta).

Punto número seis, **Asuntos generales** hace uso de la palabra el C. UBALDO DANIEL GONZÁLEZ ORTA secretario general, pide AL C. ARMANDO SOTO RODRÍGUEZ pudiera abandonar el salón de cabildo un momento ya que el tema a tratar indirectamente involucra al antes en mención, a continuación da lectura a una solicitud del consejo directivo de la asociación ganadera local de Cedral con fecha de 6 de febrero del 2020, donde hacen la petición de un espacio para la construcción de oficinas para sesionar y corrales para acopio como una actividad propia e indispensable de su asociación, una vez que se le dio lectura a la solicitud el H. Cabildo determina que en los próximos días se lleve a cabo los trasmites correspondientes para poder hacer la donación conforme a la ley. (se anexa oficio en el apéndice de esta acta).

Erika Judith Diaz V.

Antonio *San Cristóbal*
Mestas *Mestas*

ARMANDO SOTO R
Francisco Elvira Hernández

CIUDADANOS DE LA COMUNIDAD DE _____

MUNICIPIO DE CEDRAL S.L.P



CONVOCATORIA

En el ejercicio de las facultades conferidas en los artículos, 66 segundo párrafo y 96 fracción VI de la ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y el Acuerdo General Centésimo Quincuagésimo Octavo de fecha 25 de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, dictado por el Pleno del Consejo de la Judicatura, se les convoca a la **ASAMBLEA GENERAL DE CIUDADANOS** de esta comunidad, para que proponga y elija a las personas que deberán ser nombradas como jueces auxiliares quienes desempeñaran sus funciones por el periodo de tres años a que se refiere el artículo 68 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; asamblea que se llevará a cabo en _____ a las _____ horas del día _____ del mes marzo del año 2020 dos mil veinte, bajo el siguiente.

Daniel Gonzalez

ORDEN DEL DÍA.

PRIMER PUNTO:

Lista de asistencia de los ciudadanos del lugar, con derecho a voto.

SEGUNDO PUNTO:

Declaratoria de quórum.

TERCER PUNTO:

Aprobación del orden del día.

CUARTO PUNTO:

Propuesta y elección de la terna de Jueces Auxiliares (propietario, primer y segundo suplentes).

En las comunidades indígenas, la elección correspondiente se llevará a cabo conforme a sus sistemas normativos, en términos de lo dispuesto por el último párrafo del artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y de considerarlo en términos del Acuerdo General Centésimo Cuadragésimo Quinto del Pleno del Consejo de la Judicatura del poder Judicial del Estado, que privilegiando el principio pro persona, establece el tiempo máximo que dura el cargo de Juez Auxiliar en las poblaciones reconocidas en el padrón de las comunidades indígenas del Estado, y en las comunidades no indígenas que sean equiparables a estas en su estructura y organización.

Ersto Judith Diaz V.

ARMANDO SOTO R

**ATENTAMENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL**



PRESIDENCIA MUNICIPAL

LEP. JOSE HOMERO MATA CAMARILLO

San Antonio S.L.P.

*Francoza Ebrin Hernández
Artenia Morales Morales*

Propuesta de Acta de Asamblea

Acta de Asamblea General de ciudadanos celebrada en la comunidad

(1) _____ del municipio de (2) _____
Cedral, S.L.P. Para la designación de autoridades que fungirán como jueces auxiliares
(propietario, primer y segundo suplente).



En la comunidad de (3) _____ perteneciente al municipio de (4) _____
Cedral y siendo las (5) _____ hrs. Del día (6) _____ del mes de (7) _____ del
20(8) _____ dos mil (9) _____, y estando presentes los ciudadanos
del lugar establecido por el **ACUERDO GENERAL CENTESIMO QUINCUGÉSIMO
OCTAVO** de fecha 25 de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, del Pleno del
Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, mismo que
establece las bases para la designación de autoridades que se desempejarán como
Jueces Auxiliares durante el periodo de tres años a que se refiere el artículo 68 de la
Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

Acto seguido, el C. (10) _____ **juez auxiliar
propietario saliente**, procede al desarrollo del acta de asamblea con base en el orden
del día mismo que ha sido propuesto en la convocatoria de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA.

PRIMER PUNTO:

Lista de asistencia de los ciudadanos del lugar, con derecho a voto.

SEGUNDO PUNTO:

Declaratoria de quórum.

TERCER PUNTO:

Aprobación del orden del día.

CUARTO PUNTO:

Propuesta y elección de la terna de jueces Auxiliares: (propietario, primer y segundo
suplentes).

PRIMER PUNTO:

Lista de asistencia de los ciudadanos del lugar, con derecho a voto. (11)

Se da inicio con el primer punto del orden del día, consistente en la toma de lista de
asistencia a la celebración de la asamblea general de ciudadanos con derecho a voto.

SEGUNDO PUNTO:

Declaratoria de quórum. (12)

A continuación se declara que (13) _____ quórum, toda vez que se
cuenta con la participación de (14) _____ de un total de
(15) _____ ciudadanos del lugar con derecho a voto. Para hacer constar lo
anterior **se agrega original de la lista debidamente firmada por los asistentes con
derecho a voto** (por su puño y letra de cada uno de los asistentes)

David González

[Signature]

San Cristóbal

[Signature]

Enka Judith Diaz V. Antonia Morales Morala

TERCER PUNTO:

Aprobación del orden del día (16)

Enseguida se pone a consideración de los asistentes con derecho a voto día propuesto en la convocatoria, el cual es aprobado.



Daniel Benzalet

CUATRO PUNTO:

Propuesta y elección de la terna de jueces Auxiliares (propietario, primer y segundo suplentes).

Desarrollados los puntos anteriores, se procede a la recepción de propuestas de las ternas de ciudadanos que se desempeñarán como jueces auxiliares propietario, primer y segundo suplente; las cuales serán sometidas a votación para su aprobación.

Una vez que se ha realizado la votación, la terna de jueces auxiliares electos quedando integrada por los siguientes ciudadanos:

FIRMA	NOMBRE
Propietario (17) _____	_____
Primer suplente _____	_____
Segundo suplente _____	_____

Nombre, firma y sello del Juez Auxiliar Saliente o en su caso de algunos de los suplentes

Nota: a efecto de tramitar los nombramientos y credenciales de los ciudadanos designadas como Jueces Auxiliares, favor de agregar al acta de asamblea lo siguiente:

- 1.- lista original debidamente firmada de los ciudadanos con derecho a voto que asistieron a la asamblea, o en su caso, copia de lista de asistencia debidamente certificada por el H. Ayuntamiento.
- 2.- Una copia del acta de nacimiento o de identificación personal con fotografía, de las personas designadas como jueces auxiliares.
- 3.- Dos fotografías tamaño infantil de cada una de las personas designadas como juez auxiliar propietario, primer y segundo suplente (las fotografías que se presentaran deben ser: en fondo blanco y papel fotográfico, frente y orejas descubiertas, reciente que no sea selfie, además deberán anotar el nombre del juez y la comunidad a la que pertenece al reverso de esta).

Erko Judith Diaz V.

Juan Carlos M...
Andrés Morales Morales

Toda la documentación será enviada serpa revisada para poder ser aceptada para el trámite.



Los números que aparecen en paréntesis en la propuesta del Acta de Asamblea, se refiere a la siguiente información:

Daniel González

1. Nombre de la comunidad;
2. Nombre del Municipio;
3. Nombre de la Comunidad;
4. Nombre del Municipio;
5. Hora en la que se realiza la Asamblea;
6. Día en que se realiza la Asamblea;
7. Mes en que se realiza la Asamblea;
8. Año en que se realiza la Asamblea
9. Año en letra, en que se realiza la Asamblea;
10. Nombre del **Juez Auxiliar propietario saliente** o en su caso, del primer o segundo suplente; (es necesario cumplir con este punto para que sea valorizado y a su vez aprobado)
11. En este punto del orden del día, plasmará cada uno de los asistentes en la lista de asistencia su nombre y firma o en su caso huella dactilar, de los habitantes de la comunidad, con derecho a voto presentes;
12. En este punto del orden del día, se hará constar que se encuentran presentes en la Asamblea el total o la mayoría de los habitantes de la comunidad, con derecho a voto;
13. En este punto del orden del día, se manifiesta que si **existe ó no** quórum en la Asamblea; (Si existe o no, los habitantes suficientes para llevar a cabo la asamblea). (Es necesario cumplir con este punto para que sea valorizado y a su vez aprobado)
14. **Número total de habitantes que se encuentran presentes** en la Asamblea con derecho a voto;
15. **Número total de habitantes** en la Comunidad con derecho a voto; (Es necesario cumplir con este punto para que sea valorizado y a su vez aprobado)
16. En este punto del orden del día, se aprueba el orden del día de la asamblea.
17. Se anotará el nombre y apellidos de la persona electa por la asamblea; y
18. Firmará la persona electa.

En la Judith Diaz V.

Ingrid Soto
Armando Soto

Armando Soto R

Francisco Elvira Hernández



Cedral S.L.P. a 6 de Febrero del 2020

Oficio No. AGLC-013/2020

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

HONORABLE CABILDO
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
CEDRAL S.L.P.

PRESENTE:

Quienes suscriben el consejo directivo de la Asociación Ganadera Local de Cedral S.L.P. con No. de registro 1120 sirva la vigente para enviarles un cordial saludo y a la vez solicitar su intervención ante quien corresponda, con la finalidad se nos proporcione un espacio para la construcción de oficinas para sesionar y corrales para acopio como una actividad propia e indispensable de nuestra Asociación Ganadera Local, que en su momento y sin fines de lucro, en una suma de voluntades y apegado derecho nos donaría el H. Cabildo administración 2012-2015 un espacio, lo cual le estamos agradecidos todos los miembros de la misma, pero la administración 2015-2018 nos lo quito por lo cual pedimos su mediación.

Sabedores del apoyo que siempre han manifestado para los ganaderos y sobre todo con la gente de nuestro municipio y base fundamental de nuestra sociedad agradecemos de antemano la atención, no sin antes manifestarle(s) la consideración de nuestros respetos.

ATENTAMENTE

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Jose Sanchez
C. JOSE JESUS SANCHEZ MONTEJANO
PRESIDENTE

[Signature]
C. CESAR EDMUNDO MEDRANO OLVERA
SECRETARIO

JUAN NEMORIO YAÑEZ VELAZQUEZ

TESORERO

CONSEJO DE VIGILANCIA



Juan Jorge Jimenez T.
C. JUAN JORGE JIMENEZ TORRES

PRESIDENTE

Armando Soto R.

Francisco Elorza Hernandez

[Signature]
Erika Judith Oraz
[Signature]
Dr. Cristian S. J.

Antonio Morales Morales

Daniel Gonzalez

Hace uso de la palabra el C. UBALDO DANIEL GONZÁLEZ ORTA secretario general, para dar lectura de un oficio que llego del instituto nacional de derecho de autor dirección general donde se inicia un procedimiento de avenencia de ley en contra del presidente municipal, síndico municipal, secretario del H. Ayuntamiento donde exigen el pago de la cantidad de \$114,840.00 por concepto de regalías autorales derivadas de la ejecución publica con fines de lucro de las obras que constituyen el catálogo o repertorio administrado por mi mandante, en el evento titulado FERECCE 2019 con la presentación de Arnulfo JR. Rey y as, los pasteles verdes, los vallenatos de la cumbia, banda los recoditos, Alfredo ríos el komander, con fecha del 11 al 15 de agosto, se define que en los próximos días se verá la situación el síndico municipal y el asesor legal del municipio.

Errika Judith Ortiz V.

Hace uso de la palabra el C. JOSE HOMERO MATA CAMARILLO, para mencionar que en los próximos días llevará acabo la estatal de béisbol zona norte y este año el corresponde al municipio ser la sede, por lo que se han tenido pláticas con la liga municipal de tal manera el municipio pueda apoyarlos con algunos pagos para llevar a cabo dicho evento.

En otro asunto general hace el uso de la palabra el C. FRANCISCO JAVIER RUIZ FAZ director de obras públicas, para exponer al H. Cabildo las solicitudes de subdivisiones y fusiones.

Antonio Morales Morales
Juan Carlos Sotol

Armando Sobr
Francisco Zorro Hernández

Es una solicitud del C. TORIBIO CAMARILLO RAMÍREZ, que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión como porción del Lote 1 de la Manzana 104 de la Zona 02 del Poblado Victoria San Manuel, el cual se identifica con copia de escritura de propiedad presentada, como archivo de la misma a favor del C. JUAN MANUEL MUÑOZ OROZCO.

Daniel Gonzalez



Es una solicitud del C. JUAN PABLO SANDOVAL VAZQUEZ, que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión como porción de terreno ubicado en la Calle Justo Sierra, el cual se identifica con copia de escritura de propiedad presentada, como archivo de la misma a favor del C. PAULA MOLINA CASTILLO.



Es una solicitud del C. MA. DEL SOCORRO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS GUTIERREZ CORONADO, que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión como porción de terreno ubicado en la GUAYULERA,



Erika Judith Diaz V.

Don Custodio
Antonio Morales Morales

Armando Soto R.
Francisco Elva Hernandez

el cual se identifica con copia de escritura de propiedad presentada, como archivo de la misma a favor del C. SANTIAGO GARCÍA CÁRDENAS.

Daniel González

Es una solicitud del C. MA JUSTINA PEÑA ESPINOZA, que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión del Lote 9 del Fraccionamiento Peña, el cual se identifica con copia de escritura de propiedad presentada, como archivo de la misma a favor del C. YOVANNY FACUNDO ROBLES.



Erika Judith Orta V.

Es una solicitud del C. CARLOS CARDONA POLINA, que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión del Lotes 4 y 5 de la colonia Emiliano Zapata 2, el cual se identifica con copia de escritura de propiedad presentada, como archivo de la misma a favor del C. DEYVY BERNARDO CARDONA SANCHEZ.



Es una solicitud del C. MA DE JESÚS GONZÁLEZ LOERA, que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis



Antonio Marcelo Morales

*ARMANDO SOTO R.
Francisco Elvira Hernández*

Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión como porción del Lote 2 de la Manzana 18 de la Zona 01 del Poblado Victoria San Manuel, el cual se identifica con copia de escritura de propiedad presentada, como archivo de la misma a favor del C. MARIA DEL REFUGIO RANGEL RODRIGUEZ.

Daniel Gonzalez

Es una solicitud del C. ALFREDO MONTOYA CAMARILLO, que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión como porción del Lote 7 de la Manzana 73 de la Zona 02 del Poblado Victoria San Manuel, el cual se identifica con copia de escritura de propiedad presentada, como archivo de la misma a favor del C. EDUARDO SANDOVAL RUIZ.

Es una solicitud del C. MA DEL CARMEN GLORIA PEDRAZA Y DOMINGO CAMARILLO MOLINA, que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión como porción de terreno ubicado en el Libramiento Flores Magón, el cual se identifica con copia de escritura de propiedad presentada, como archivo de la misma a favor del C. JOSÉ DOMINGO CAMARILLO GLORIA.

Es una solicitud del C. MA DEL CARMEN GLORIA PEDRAZA Y DOMINGO CAMARILLO MOLINA, que por medio del presente escrito y con fundamento

Erika Judith Que V



Antonio Morales Morales

Armando Soto R
Francisco Elvira Hernández

en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión como porción de terreno ubicado en el Libramiento Flores Magón, el cual se identifica con copia de escritura de propiedad presentada, como archivo de la misma a favor del C. FRANCISCO CAMARILLO GLORIA.

Es una solicitud del C. MANUEL ALVARADO COLUNGA, que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión como porción del Lote 8 de la Manzana 4 de la Zona 1 del de la Comunidad de San Isidro, el cual se identifica con copia de escritura de propiedad presentada, como archivo de la misma a favor del C. ARTURO ALVARADO MENDOZA.

Es una solicitud del C. MARIA TERESA GONZÁLEZ GARCÍA, que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión como porción de terreno ubicado en el Libramiento Flores Magón, el cual se identifica con copia de escritura de propiedad presentada, como archivo de la misma a favor del C. DAVID HERNÁNDEZ JORDAN.

Daniel Gonzalez

Erika Judith Diaz J.

ARmando SOTOR

Francisca Elena Hernández

Antonio Nicolás Morales

Donal Gonzalez

Es una solicitud del C. EULALIA ESPINOSA OROZCO, que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión del Lote 10 de la Manzana A del Fraccionamiento Peña, el cual se identifica con copia de escritura de propiedad presentada, como archivo de la misma a favor del C. ALFREDO GONZÁLEZ ROBLES

Erika Judith Diaz V.

Es una solicitud del C. FRANCISCO PEÑA ESPINOZA, que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión del Lote 16 de la Manzana A del Fraccionamiento Peña, el cual se identifica con copia de escritura de propiedad presentada, como archivo de la misma a favor del C. SILVIA MATA TORRES.

Es una solicitud del C. JULIO GALVÁN EGUIA, que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión como porción del Lote 1 de la Manzana 6 de la Zona 1 del de la Comunidad de el Cuarejo,

José Cristian...
Armenta Morales Morales

Alfredo de Soto R
Francisco Eloy Hernández

el cual se identifica con copia de escritura de propiedad presentada, como archivo de la misma a favor del C. JESÚS ALEJANDRO CHAVEZ GARCES.

Daniel Gonzalez

Es una solicitud del C. MA. CELSA RODRÍGUEZ CAMARILLO, que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión como porción del Lote 3 de la Manzana 73 de la Zona 2 del Poblado Victoria San Manuel, el cual se identifica con copia de escritura de propiedad presentada, como archivo de la misma a favor del C. EUNICE IBETH MORALES GUILLEN.

Es una solicitud del C. HIPÓLITO CÁRDENAS GUTIÉRREZ, que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión del Lote 16 de la Colonia Arboledas, el cual se identifica con copia de escritura de propiedad presentada, como archivo de la misma a favor del C. MINERVA YUNUEND CARDENAS MARTINEZ.

Es una solicitud del C. PEDRO SANDOVAL VÁZQUEZ, que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera

San Antonio del
Antonia Morales Morales

Francisco Elorza Hernandez
ARMANDO SOTO R

Enika Judith Diaz V.

más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión como porción del Lote 2 de la Manzana 18 de la Zona 2 de la Comunidad de EL Cuarejo, el cual se identifica con copia de escritura de propiedad presentada, como archivo de la misma a favor del C. RAUL CERVANTES VALLADOLID.

Daniel Cervantes

Es una solicitud del C. MA. LUISA RIVERA CRUZ, que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión como porción de terreno ubicado en la Calle Ponciano Arriaga, el cual se identifica con copia de escritura de propiedad presentada, como archivo de la misma a favor del C. MAURICIO RAFAEL RIVERA CRUZ.

Es una solicitud del C. MA. REYES GAMEZ DIAZ, que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión como porción de terreno ubicado en la Calle J. Vasconcelos en la Colonia el Dollar, el cual se identifica con copia de escritura de propiedad presentada, como archivo de la misma a favor del C. MARIA BLANCA GONZÁLEZ GAMEZ.

Erka Judith Diaz V.

Juan Cristóbal Delgado

Francisco Elvira Hernández

Antonio Morales Morales

Daniel Gonzalez

Es una solicitud del C. MA. REYES GAMEZ DIAZ, que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosi tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión como porción de terreno ubicado en la Calle Francisco González Bocanegra Colonia el Dollar, el cual se identifica con copia de escritura de propiedad presentada, como archivo de la misma a favor del C. BERNARDO GONZÁLEZ GAMEZ.



Erika Judith Diaz V.

Es una solicitud del C. JUAN JOSE MOLINA CHANTACA, que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión como porción de terreno ubicado en la Calle Francisco Villa Colonia el Dollar , el cual se identifica con copia de escritura de propiedad presentada, como archivo de la misma a favor del C. MARÍA FRANCISCA CHANTACA LOPEZ.



Es una solicitud del C. EVELIA OSORIO RAMOS, que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme cuatro Licencias de Subdivisiones ubicadas en la Calle Prolongación Ponciano Arriaga, el cual se identifica con copia de escritura de propiedad presentada, como archivo de la misma a favor de los C. ARTURO



Antonio Morales Morales
Jen. Cortina del

ARMANDO SOTO R
Francisco Elora Hermanos

CARDONA OSORIO, EVELIA COLUNGA OSORIO, JUAN ANTONIO FLORES COLUNGA Y RUPERTO COLUNGA OSORIO.

Daniel Benitez

Es una solicitud del C. JUVENTINO RICO MENDOZA, que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión como porción de terreno ubicado a un costado rumbo a la Carretera al Blanco, el cual se identifica con copia de escritura de propiedad presentada, como archivo de la misma a favor de los C. J. SANTOS PÉREZ LÓPEZ



Enika Judith Diaz V.

Es una solicitud del C. JUVENTINO RICO MENDOZA, que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión del Lote 3 de la Manzana 10 de la Colonia Antorchista, el cual se identifica con copia de escritura de propiedad presentada, como archivo de la misma a favor de los C. PEDRO SEGOVIA RAMIREZ.



Juan Antonio del

*Francisco Elmo Hernández
ARmando Soto R*

Antonia Mercedes Morales

Una vez presentado todas las solicitudes y haber revisado los expedientes y con fundamento en el artículo 70. De la ley orgánica del municipio libre del estado de san Luis potosí, en su fracción XXXV. Expedir, previa aprobación del Cabildo en los términos de esta Ley, licencias de uso de suelo para dividir o subdividir inmuebles y para fraccionar en los términos de la ley de la materia; se realiza la votación correspondiente siendo **aprobado por unanimidad**, para que el C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO presidente municipal, pueda expedir las solicitudes anteriores.

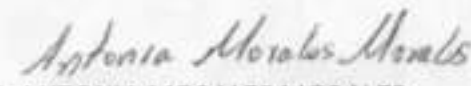
Al no haber asunto que tratar y en punto número siete del orden del día se pidió a los presentes favor de ponerse de pie para proceder con la clausura de la sesión por parte del Presidente Constitucional Municipal C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO siendo las 17:48 horas del día 21 de febrero de 2020 y validos los acuerdos aquí tomados.

VISTA LA PRESENTE, FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVIENEN.


C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. ROBERTO CECILIO YAÑEZ TORRES
SINDICO MUNICIPAL


C. ANA CRISTINA MATA MOLINA
PRIMER REGIDOR


C. ANTONIA MORALES MORALES
SEGUNDO REGIDOR

C. JUAN IGNACIO VÁZQUEZ GÓMEZ
TERCER REGIDOR

Erika Judith Diaz V.

C. ERIKA JUDITH DIAZ VAZQUEZ
CUARTO REGIDOR

Francisca Elorza Hernandez

C. FRANCISCA ELORZA HERNANDEZ
QUINTO REGIDOR

Armando Soto R.

C. ARMANDO SOTO RODRIGUEZ
SE XTO REGIDOR

Daniel Gonzalez

C. UBALDO DANIEL GONZALEZ ORTA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

SIN TEXTO